

Women's Link Worldwide exige que el delito de aborto forzado sea castigado por la Jurisdicción Especial para la Paz, y que los miembros de las Farc digan la verdad sobre este crimen de guerra.

La Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín condenó hace más de un año a líderes del Ejército Revolucionario Guevarista (ERG) por los 15 años en los que obligaron a las mujeres de sus filas a abortar. El modelo de justicia transicional, al que además de paramilitares se acogieron guerrilleros del ERG y las Farc, consideró por primera vez el componente de reparación a las víctimas. Esta sentencia le ordenó al Estado colombiano reparar mediante tratamientos médicos a 21 víctimas documentadas, quienes sufrieron problemas de fertilidad ocasionados por los toscos procedimientos. Ahora es el momento de las **Farc, donde se calcula que por año eran suspendidos 1.000 embarazos**, en medio de improvisados ranchos en la selva. ([Lea: Radiografía de la violencia sexual en las Farc](#))

Aunque este fallo judicial es un referente y un avance para que los delitos sexuales no pasen de agache en los sistemas de justicia transicional, no es suficiente y es una muestra más de que los guerrilleros difícilmente confiesan atrocidades como el aborto forzado, considerado como crimen de guerra. Alexandra Sandoval, abogada de [Women's Link Worldwide](#) (WLW), asegura que **“los guerrilleros no suelen confesar la violencia sexual, debido a la severa connotación contra el género femenino y la sociedad”**.

“Incluso a los paramilitares les era más fácil hablar de una masacre en la que hubieran matado a 20 o 30 personas, que declarar que estuvieron involucrados en violaciones sexuales”, agregó Sandoval. Es por esto que la ONG reitera que es necesario que los delitos sexuales sean incluidos y castigados en **la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)**, porque no son amnistiables, y que se cumpla con los criterios de verdad, justicia, reparación y no repetición.

Los abortos forzados son una realidad en las filas de las Farc, ya lo había advertido Víctor Julio Suárez, alias el ‘Mono Jojoy’, comandante del Bloque Oriental y miembro del Secretariado guerrillero hasta 2010: **“es mejor no engendrar, porque toca eliminar”**.

“Yo quedé embarazada (...) Nosotras le decíamos que nos dejara tener el niño así nos tocara hacer... mejor dicho, así nos tocara tumbar montañas, pero que nos lo dejaran tener. Y no, ellos decían que una vieja ¡qué tal! en embarazo, que por ahí en combate o algo, con esa barriga. (...) Me hicieron abortar, tenía dos meses de embarazo. Me hicieron el legrado unos guerrilleros médicos y dos meses duré así recuperándome”, se lee en un testimonio de una excombatiente recopilado en el libro **“Violencia Sexual como Crimen Internacional Perpetrado por las Farc”**, de la Universidad Sergio Arboleda. ([Lea: Las Farc y la violencia sexual](#))

WLW está interviniendo también en otro proceso en Justicia y Paz que involucra aborto forzado y Farc. La organización le solicita que se juzgue a los miembros del bloque José María Córdoba, acusados por la Fiscalía de forzar a mujeres de sus filas a abortar, entre ellos alias “Karina” y “Martín Sombra”.

Ser mujer y ser afro: doble impacto dentro del conflicto armado

La JEP también tendrá un enfoque diferencial, es decir, identificar de qué manera cada grupo poblacional (indígenas, mujeres, afros, LGBTI y personas con discapacidad) fue violentado. Las mujeres afrocolombianas sufrieron en esta guerra una doble condición de vulnerabilidad. ([Lea: En la piel de las víctimas del conflicto](#))

Al igual que las afectaciones a la población rural, las mujeres afro vivieron el impacto de la guerra de manera consecutiva: sus hijos fueron reclutados, de lo contrario, ellas debían abandonar sus tierras, así que terminaron por desplazarse. Vivieron masacres, asesinatos y todo tipo de métodos prohibidos en la mitad de los enfrentamientos, como las minas que solían disponerse en sitios sagrados para esta población. Además de la explotación, esclavitud o violación sexual de la fueron víctimas.

De hecho, aseguró Sandoval, “a veces el Ejército accedía a sus fincas y las obligaban a trabajar para el grupo armado que estuviera en ese momento. Que sean mujeres y aún más, afrodescendiente, el impacto es muchísimo mayor al de otros ciudadanos. **Porque esas violaciones responden a patrones de discriminación tan solo a causa de ser afro**”.

Las mamás del posconflicto

Ya la guerra se acabó, hace 13 días las Farc se concentraron en las 26 zonas veredales dispuestas para regresar a la vida civil, y entre los 5.411 guerrilleros movilizados, de acuerdo con el defensor del pueblo Carlos Negret, hay 300 mujeres en embarazo. El líder guerrillero alias “Marcos Calarcá” desmintió la cifra, y dijo que hasta el jueves 2 de febrero había 66 niños nacidos en el proceso de paz y 80 gestantes.

No obstante, las condiciones de los sitios concertados no son las mejores. Miembros del grupo guerrillero han denunciado problemas de tránsito hacia los campamentos, falta de herramientas básicas de cocina y aseo, y espacios comunes sin terminar. La preocupación de [Women’s Link Worldwide](#) es que bajo estas condiciones deplorables, durante este tránsito, muchas de las **mujeres combatientes que estuvieron sometidas a la prohibición de ser mamás durante años estén ahora dando a luz**. Y lo más importante,

piden que los crímenes de violencia sexual a las que fueron sometidas tengan su tiempo y espacio para repararse.

<http://www.elespectador.com/noticias/nacional/justicia-y-paz-probo-que-los-guerrilleros-no-confiesan-crmenes-de-violencia-sexual-articulo-679112>